



Ambiente



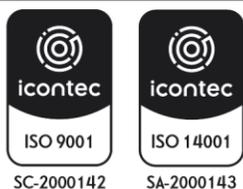
Contacto con las Autoridades y Grupos de Interés Especial

**Proceso
Gestión Estratégica de Tecnologías
de la Información
Versión 3
26/06/2025**

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTACTO CON LAS AUTORIDADES Y GRUPOS DE INTERÉS ESPECIAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 3	Vigencia: 26/06/2025	Código: DS- E-GET-03

TABLA DE CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	OBJETIVO	3
3.	ALCANCE	3
4.	DEFINICIONES	3
5.	DOCUMENTOS RELACIONADOS.....	4
6.	RESPONSABILIDADES	4
7.	GENERALIDADES	5
8.	CONTACTO CON AUTORIDADES	5
9.	GRUPO DE INTERÉS ESPECIAL.....	7



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTACTO CON LAS AUTORIDADES Y GRUPOS DE INTERÉS ESPECIAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 3	Vigencia: 26/06/2025	Código: DS- E-GET-03

1. INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a través del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MSPI opta por mantener contacto con las entidades y grupos de interés especializados en seguridad de la información, considerando el uso constante de tecnologías de la información y las comunicaciones en todas las actividades que llevan a cabo sus Colaboradores. Partiendo del conocimiento y la experiencia del equipo de seguridad de la información sobre los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, se desarrollan diversas acciones orientadas a fortalecer la seguridad de la información, así como a capacitar al personal tecnológico en la correcta aplicación de procedimientos de seguridad.

Esta guía se adopta con el propósito de fortalecer los canales de comunicación con las autoridades competentes, facilitando una respuesta oportuna en caso de incidentes Muy Graves que comprometan la confidencialidad, integridad o disponibilidad de la información institucional.

2. OBJETIVO

Establecer lineamientos que orienten a las partes internas responsables en la gestión de la seguridad de la información, asegurando la actualización continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI conforme a las disposiciones normativas vigentes y a las mejores prácticas del sector, asimismo, garantizar la identificación oportuna de contactos clave para una adecuada respuesta y escalamiento ante incidentes Muy graves de seguridad.

3. ALCANCE

El alcance de este documento va dirigido a todos los Colaboradores (funcionarios, contratistas y terceros) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y demás partes que estén interesadas con la actualización de normativas, directrices que las autoridades pertinentes divulguen para el conocimiento de la comunidad.

4. DEFINICIONES

- **Activo de información:** Los activos de información son datos o información propietaria en medios electrónicos, impresos u otros medios, entre los cuales se encuentran los públicos, y los considerados sensibles o críticos para los objetivos del Ministerio.
- **Amenaza:** Es una circunstancia que tiene el potencial de causar un daño o una pérdida, es



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTACTO CON LAS AUTORIDADES Y GRUPOS DE INTERÉS ESPECIAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 3	Vigencia: 26/06/2025	Código: DS- E-GET-03

decir, las amenazas pueden materializarse dando lugar a un ataque en el equipo. (Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - DAFP).

- **Ciberseguridad:** Capacidad del Estado para minimizar el nivel de riesgo al que están expuestos los ciudadanos, ante amenazas o incidentes de naturaleza cibernética.
- **Confidencialidad:** Propiedad de la información de no ponerse a disposición o ser revelada a individuos, entidades o procesos no autorizados. (Norma ISO 27000).
- **Disponibilidad:** Propiedad de la información de estar accesible y utilizable cuando lo requiera una entidad autorizada. (Norma ISO 27000).
- **Incidente de seguridad de la información:** Un incidente de seguridad de la Información está indicado por un único evento o una serie de eventos de Seguridad de la Información indeseados o inesperados, que tienen una probabilidad significativa de comprometer las operaciones de la entidad y de amenazar la seguridad de la información”. (Norma ISO 27000).
- **Información:** Conjunto organizado de datos contenido en cualquier documento que los sujetos obligados generen, obtengan, adquieran, transformen o controlen. (Ley 1712 de 2014).
- **Integridad:** Mantenimiento de la exactitud y completitud de la información y sus métodos de proceso. (Norma ISO 27000).
- **Riesgo de seguridad de la información:** Posibilidad de que una amenaza concreta que pueda aprovechar una vulnerabilidad para causar una pérdida o daño en un activo de información. (Guía de Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas – DAFP).
- **Seguridad de la información:** Preservación de la confidencialidad, integridad, y disponibilidad de la información. (Norma ISO 27000).

5. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- **M-A-GTI-03** Manual para la gestión de incidentes de seguridad y privacidad de la información.
- **M-E-GET-04** Manual de políticas específicas de seguridad y privacidad de la información.
- **DS-E-GET-29** Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

6. RESPONSABILIDADES

- Profesional de Seguridad de la Información de la OTIC, equipo de Seguridad de la información (o quien desempeñe este rol).
- Colaboradores (funcionarios, contratistas y terceros) del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Contratistas y terceros.
- Líderes de los procesos y facilitadores del Sistema Integrado de Gestión.



SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTACTO CON LAS AUTORIDADES Y GRUPOS DE INTERÉS ESPECIAL	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 3	Vigencia: 26/06/2025	Código: DS- E-GET-03

7. GENERALIDADES

Este documento establece los lineamientos para la acción inmediata del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible ante cualquier incidente de seguridad de la información clasificado como muy grave, que pueda comprometer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información. Todo evento de violación de seguridad que ocurra en la Entidad deberá ser reportado de forma inmediata a través de los canales establecidos, con el fin de evaluar las medidas a tomar por parte de los colaboradores responsables.

8. CONTACTO CON AUTORIDADES

Las autoridades listadas a continuación corresponden a las entidades competentes ante la ocurrencia de un incidente muy grave que comprometa la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información. En caso de que sea necesario activar su intervención, únicamente los funcionarios designados estarán autorizados para realizar dicho contacto.

CONTACTO	DESCRIPCIÓN	CONTACTO	NÚMERO TELEFONICO
Colcert	Equipo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia.	contacto@colcert.gov.co	601 344 2222
Csirt Policía nacional	Equipo de Respuesta a Incidentes Informáticos – CSIRT.	https://cc-csirt.policia.gov.co/	601 390 7950
Policía Nacional	Centro Cibernético Policial - CAI Virtual CCC. - Violación de Datos personales - Uso de Software malicioso - Suplantación de Sitios Web - Transferencia no consentida de activos. - Hurto por medios informáticos - Phishing - Ingeniería Social	https://www.policia.gov.co/directororio/centro-cibernetico-policia/	5159700 ext. 30428



SC-2000142



SA-2000143

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTACTO CON LAS AUTORIDADES Y GRUPOS DE INTERÉS ESPECIAL	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 3	Vigencia: 26/06/2025	Código: DS- E-GET-03

CONTACTO	DESCRIPCIÓN	CONTACTO	NÚMERO TELEFONICO
Fiscalía	Encargada de hacer cumplir la ley Acceso abusivo a sistemas informáticos. - Violación de Datos personales - Uso de Software malicioso - Suplantación de Sitios Web - Transferencia no consentida de activos - Hurto por medios informáticos - Phishing - Ingeniería Social.	https://www.fiscalia.gov.co/colombia/	601 570 2000
Superintendencia de Industria de Comercio (SIC)	La Superintendencia de Industria y Comercio es la autoridad nacional de protección de la competencia, los datos personales y la metrología legal, protege los derechos de los consumidores y administra el Sistema Nacional de Propiedad Industrial, a través del ejercicio de sus funciones administrativas y jurisdiccionales.	https://sedeelectronica.sic.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania	601 592 0400
Unidad Nacional de Protección	Emergencias, enfoque claro en la protección humana	https://www.unp.gov.co/	601 426 9800
Estación Policía Teusaquillo	Policía Nacional de Colombia.	https://www.policia.gov.co/director/estacion-policia-teusaquillo	601 2320964
Bomberos	Emergencia por incendios	https://www.bomberosbogota.gov.co/	119
Defensa civil	Siniestros ambientales	https://www.defensacivil.gov.co/nuestra-institucion-1/seccionales/bogota	144
Cruz roja	Incidentes laborales	https://www.cruzrojabogota.org.co/	132
Dijin	Robo	mebuc.sijin@policia.gov.co	3143644139
Empresa de servicios públicos	- Codensa - Acueducto	- www.enel.com.co - www.acueducto.com.co	601 634379 / 601 3447000
	-	-	



MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	CONTACTO CON LAS AUTORIDADES Y GRUPOS DE INTERÉS ESPECIAL	
	Proceso: Gestión Estratégica de Tecnologías de la Información	
Versión: 3	Vigencia: 26/06/2025	Código: DS- E-GET-03

9. GRUPO DE INTERÉS ESPECIAL

El Profesional de Seguridad de la Información de la OTIC será el responsable de coordinar y articular los conocimientos disponibles en el Ministerio, con el fin de apoyar la toma de decisiones en materia de seguridad de la información. Para ello, podrá solicitar asesoría de otros organismos especializados. Además, deberá mantener contacto permanente con entidades de la nación y proveedores tecnológicos que promuevan la actualización continua de los colaboradores del sector, permitiendo así mantenerse informado sobre amenazas, incidentes y soluciones en el ámbito tecnológico.

GRUPO DE INTERÉS	CONTACTO	TELÉFONO
Presidencia de la República de Colombia	https://www.presidencia.gov.co	601 562 9300
Ministerio de Tecnologías de la Información y las comunicaciones	minticresponde@mintic.gov.co	601 344 3460
Departamento Nacional de Planeación	https://www.dnp.gov.co/	601 381 5000
Departamento Administrativo de la Función Pública	https://www.funcionpublica.gov.co/	601 7395656

Sistema Integrado de Gestión

